



## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198  
CIF P3003500J

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA LISTA DE ESPERA DE LA BOLSA DE EMPLEO, EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCADOR/A SOCIAL**

En San Javier, siendo las 09:00 horas del día 7 de mayo de 2025, se constituye el Tribunal Calificador del proceso selectivo tramitado para la creación de una nueva lista de espera, en la especialidad de EDUCADOR/A SOCIAL, como sigue:

**PRESIDENTE:** D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

**SECRETARIO:** D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

**VOCALES:**

Dña. Juliana Meroño Zapata, Educadora Social del Ayuntamiento de San Javier.

Dña. Judit Dávila Campillo, Educadora Social del Ayuntamiento de San Javier.

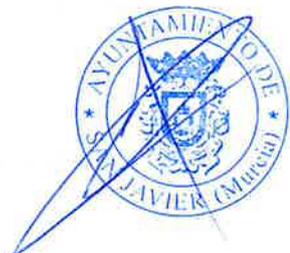
Dña. Ana Meseguer López, Educadora Social del Ayuntamiento de San Javier.

Previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, publicadas en el BORM n.º 112 de 17 de mayo de 2023, se procede a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, con una puntuación de 60 puntos, y que consistirá en contestar un cuestionario de 60 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo II a las bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 70 minutos. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las respuestas correctas sumarán a razón de 1,00 puntos por cada respuesta correcta. Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,333 puntos por cada respuesta incorrecta. Las respuestas en blanco ni suman ni restan. Este ejercicio será valorado con un máximo de 60 puntos.

Siendo las 09:00 horas y en la Biblioteca Municipal, previo llamamiento individualizado, comparecen los siguientes aspirantes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ALBALADEJO MARTÍNEZ MARÍA
ANDREU GRACIA MARÍA DOLORES
ALCARAZ PELEGRÍN VERÓNICA
BARBERO LÓPEZ LIDIA





## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198  
CIF P3003500J

CÁNOVAS SORIA RAQUEL
CARMONA ZAMORA SONIA MARÍA
CORBALÁN MARDONES JUNQUERA
CAVA ROMERO LAURA
ESPARZA PÉREZ MARÍA DOLORES
DÍAZ CRESPO MARÍA BEGOÑA
ESPINOSA LÓPEZ SANDRA
FLORES ALARCÓN MARÍA TERESA
FLORES SÁNCHEZ VANESA
GARCÍA PÉREZ SILVIA
GALIÁN SALVADOR VANESSA
GARRE LORENTE MARÍA ÁNGELES
GONZÁLEZ GONZÁLEZ FRANCISCA
GRANADOS NAVARRO MARÍA VICTORIA
IBAÑEZ MATEO NEREA
MARÍN GÓMEZ MARÍA ROSA
MENGUAL HORTELANO ROCÍO
MILLÁN CASTELLANOS INÉS
MIÑANO BLAYA MARÍA JOSÉ
MONTESINOS MUÑOZ MARÍA DEL CARMEN
MONTESINOS MUÑOZ MARINA
MORALES ROS, ANA
MORENO VISIEDO VALERIA
ORTEGA CARRASCO LIDIA
REBOLLO GUILLÉN ELENA
SAMANIEGO FRANCO PILAR
SÁNCHEZ CÁNOVAS JUAN FRANCISCO
SÁNCHEZ PINA ALBERTO
SEQUERO DOLS MARTA
VIDAL SAURA MARINA
VILLA AROCA AMELIA



## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198  
CIF P3003500J

Finalizado el tiempo de realización del ejercicio, se procede a su corrección por el Tribunal Calificador con el siguiente resultado

CLAVE	PUNTOS
57914054	32,00
57914068	47,67
57914070	23,67
57914071	32,00
57914072	22,67
57914073	21,67
57914074	24,00
57914075	36,70
57914076	27,34
57914077	32,34
57914079	34,00
57914080	23,67
57914081	26,01
57914082	31,34
57914083	28,67
57914084	35,00
57914085	47,67
57914086	36,34
57914089	32,00
57914092	23,67
57914095	27,00
57914096	43,67
57914097	23,01
57914101	40,00
57914103	41,67
57914104	27,34
57914105	24,01





## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198  
CIF P3003500J

57914106	28,34
57914108	27,00
57914113	20,34
57914114	25,38
57914115	26,67
57914116	17,67
57914117	24,00
57914118	20,67
57914131	25,01

Se comunica a los aspirantes que **durante el plazo de quince días hábiles** desde la publicación de este acta, podrán aportar los documentos acreditativos de los méritos alegados en la instancia y autobareados, a fin de que por el Tribunal Calificador se proceda a su debida comprobación. De no aportar documentación en el referido plazo, se presumirá que los aspirantes se remiten a la que hubieran presentado, en su caso, junto con la solicitud de participación en las pruebas.

Asimismo, los aspirantes disponen de un plazo de **10 días hábiles, contados** a partir del siguiente al de la publicación de este acta, para la posible impugnación de preguntas que consideren erróneas o mal formuladas.

Se fija como fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen las claves para la identificación de los opositores, resolución de reclamaciones, en su caso, y propuesta de bolsa de trabajo, **el martes día 3 de junio de 2025, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García

EL SECRETARIO.- Francisco Javier Gracia y Navarro

VOCAL.- Juliana Meroño Zapata

VOCAL.- Judit Dávila Campillo

VOCAL.- Ana Meseguer López